



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Febrero de 1985

Número 42

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

Ciudad de México, a 27 de Noviembre de 1984.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
P R E S E N T E.

El Gobierno Federal a través de esta Secretaría, tiene encomendado el formular y conducir las Políticas Generales de Asentamientos humanos, Urbanismo, Vivienda y Ecología; promover el desarrollo de Programas de Vivienda y Urbanismo, y apoyar a las autoridades Estatales y Municipales en su ejecución; determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; prever a nivel nacional las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano, y regular en coordinación con los Gobiernos de los Estados y Municipios el sistema tendiente a satisfacer dichas necesidades, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I, IV, VI, y VIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Es de utilidad pública: la fundación, mejoramiento, conservación y crecimiento de los Centros de Población, cuya ordenación y regulación se prevea en los planes de Desarrollo Urbano y Vivienda, tanto Nacionales como Estatales y Municipales, de acuerdo con lo establecido en la Fracción VI del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria. El crecimiento de los Centros de Población se manifiesta mediante la constitución de reservas territoriales, las que se definen por la fracción III del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos como: áreas de un Centro de Población que serán utilizadas para su futuro crecimiento.

El artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que las expropiaciones de bienes ejidales y comunales que tengan como causa de utilidad pública los propósitos a que se refiere la fracción VI del artículo 112, se harán indistintamente en favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o del Departamento del Distrito Federal.

Así mismo, el artículo 19 de la Ley Federal de Vivienda considera de utilidad pública la adquisición de tierra para la construcción de viviendas de interés social o para la constitución de reservas territoriales destinadas a fines habitacionales.

En virtud de lo anterior, el C. Lic. Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante oficio de fecha 13 de noviembre del año en curso, requirió la intervención de esta Secretaría a mi cargo, a fin de solicitar la expropiación de una superficie de 145-80-00 hectáreas del Ejido CAPULTITLAN, Municipio de Toluca, en esa Entidad Federativa, para destinarse a la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al efecto me permito presentar la siguiente:

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Feb. de 1985 | No. 42

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx., con una superficie de 145-80-00 Has.

AVISOS JUDICIALES: 501, 510, 525, 795, 796, 797, 798, 792, 904, 908, 925, 924, 923, 929, 928, 930, 918, 1031, 907, 922, 921, 931, 927, 926, 840, 914, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 833, 919, y 920.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 854, 851, y 853.

(Viene de la 1ra. página)

SOLICITUD DE EXPROPIACION

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 145-80-00 hectáreas perteneciente al Ejido CAPULTITLAN, Municipio de Toluca, Estado de México.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:

Aprovechamiento para la constitución de reservas territoriales patrimoniales, desarrollo urbano y vivienda de interés social en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en las fracciones VI y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con relación a la que se establece en los artículos: 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 19 de la Ley Federal de Vivienda.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

Aquella que en su oportunidad determine el Decreto Expropiatorio en los términos de los artículos 121 y 122, párrafo último, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

I.—Copia simple de Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de diciembre de 1929, en el que aparece la Resolución Presidencial de fecha 29 de agosto del mismo año, mediante la cual se amplía el Ejido Capultitlán, Municipio de Toluca, Estado de México.

2.—Copia simple de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales de Toluca, de fecha 12 de septiembre del año en curso, elaborada por el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de México.

3.—Copia heliográfica del Plano T—1 que contiene el diagnóstico de la Localidad en el que se señala la superficie solicitada en expropiación.

4.—Copia heliográfica del Plano T—10 que contiene la designación de usos, destinos y habilitación de la superficie que se solicita.

5.—Copia simple del anexo 1 (Toluca que contiene los aspectos socioeconómicos de la Localidad.

6.—Copia simple del Acuerdo de la H. XLVIII Legislatura del Estado de México, por el que se aprueba el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca.

7.—Copia simple del Dictamen de Procedencia de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales de Toluca, de fecha 14 de noviembre del año en curso, que emite la Dirección General de Suelo, Reservas Territoriales y Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

De conformidad con lo expuesto, agradeceré a usted que esta solicitud de expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley de la Materia y se someta a la consideración del C. Presidente de la República, para su aprobación y firma, estableciéndose en el propio texto del Decreto la autorización a esta Secretaría para que en los términos de las Leyes: Federal de Reforma Agraria, General de Asentamientos Humanos; General de Bienes Nacionales y Federal de Vivienda, transmita al Gobierno del Estado de México, las tierras expropiadas para su fraccionamiento, construcción de vivienda y obras de infraestructura de carácter social.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL C. SECRETARIO

Lic. Marcelo Javelly Girard.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1612/84.

MARIA DE LOURDES MONZON SAMUDIO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Evangelista", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, del Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Anselmo Moncayo; SUR: 25.00 metros, con Calle Mina; ORIENTE: 20.00 metros, con Pedro Peña; PONIENTE: 20.00 metros, con Esteban Revcles Aguilar, con Superficie de 500.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

501.—31 Enero, 14 y 28 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1644/84.

MIGUEL HERNANDEZ ORDAZ, promueve por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Pedro Suárez O.; SUR: 23.60 metros, con Calle de la Cruz; ORIENTE: 28.10 metros, con Privada Zaragoza; PONIENTE: 29.40 metros, con Paz Monterrubio; con superficie de 438.06 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

510.—31 Enero, 14 y 28 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 89/85.
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO GOMEZ VILLALBA, promueve Inmatriculación, del inmueble "Texcotitla", ubicado en Santa María Chiconcuac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50 metros, de los que en 13.30 metros linda con la propiedad de María Pilar Gómez; en 30.00 metros, con Crescencio Gómez Alvarado; en 4.20 metros, con Callejón sin nombre y en 2.50 metros, con zanja, es de hacer notar que por ese vicinato existe un acón de 4.90 metros; AL SUR: 52.40 metros y linda con Amalia Bojórtes; AL ORIENTE: en línea quebrada 75.00 metros, de los cuales en 15.00 metros, con Zanja; en 52.20 metros, con Salomé Pérez y en 7.80 metros, con Fortino Zacarías Baños; y AL PONIENTE: 63.60 metros, de los que en 30.50 metros, con Miguel Ruiz de la Rosa; en 22.10 metros, con José Galván y en 11.00 metros, con Samuel Ruiz, con una superficie aproximada de 3,333.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veinticinco de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

525.—31 Enero, 14 y 28 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SANTIAGO JIMENEZ SALVADOR, en el expediente número 2210/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5 de la Manzana 6, de la Colonia Agua Azul grupo "B" Super/4 ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Xochimilco, teniendo dicho inmueble una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

795.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMERITA EUSTOLIA PEREZ LOPEZ.

DOMINGO PEREZ ALPIZAR, en el expediente número 2206/84 que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 56, de la Manzana 65, de la Colonia Metropolitana 1a. Sección ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 55; AL SUR: 16.82 metros, con Calle Indio Triste; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Cocheras; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 1, teniendo dicho inmueble una superficie total de 142.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

796.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1394/84.

DE: ANGELA MONTIEL OLIVIER:

EVARISTO MELO JARILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Nulidad del Juicio Concluido de Usucapión, del lote de terreno número 4, manzana 75, Colonia Impulsora Popular Avícola y el cual fue tramitado ante el C. Juez Quinto de lo Civil de este Distrito Judicial y que le correspondió el número de expediente 1762/81, promovido por ANGELA MONTIEL OLIVIER, en contra de EVARISTO MELO JARILLO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 3; AL SUR: 17.25 metros, con Calle Hacienda Rancho Seco; ORIENTE: 12.35 metros, con Calle Hacienda de Atenco; AL PONIENTE: 15.33 metros, con lote dos. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en un término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 11 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

797.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1387/84.
PRIMERA SECRETARIA.

ISAAC TIRSO GONZALEZ.

JOSEFINA GUZMAN GONZALEZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, Manzana 74, Colonia Agua Azul Grupo "A", Super Cuatro de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con Lote 37; AL SUR: en 17.00 metros, con Lote 39; AL ORIENTE: en 8.80 metros, con Calle Lago Mayor; y AL PONIENTE: en 8.80 metros, con Lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

798.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 296/983. ELENA RUIZ SANCHEZ VDA. DE CABALLERO, ROGELIO ARNULFO ARTEMIO, ANTONIO, MA. ELENA, RODOLFO, BERNARDO Y ALICIA CABALLERO RUIZANCHEZ, aparece demandado expediente indicado Juicio Usucapión actor Paul Sánchez González.

Juez ordenó emplazamiento edictos por tres veces de ocho en ocho días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber persona demandada su derecho para comparecer a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación deduzca sus derechos, sobre inmueble ubicado en la Carretera Atlacomulco-El Oro Municipio de Atlacomulco, Méx. El Oro, Méx., a 18 de Enero de 1985.—Damos fe.—T. de A.—Rúbrica.—T. de A.—Rúbrica.

792.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 47/85 JESUS COLIN CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en la Comunidad de Chantejé, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE: 4 líneas 158.00, 73.00, 20.00 con Francisco Sanabria y 191.50 Mts. con Pedro Herrera, SUR: 453.00 Mts. con Francisco García, OTE: 250.00 Mts. con Patricio Herrera, PTE: 4 líneas 79.00, 22.00 y 81.00 Mts. con Agustín Colín y 180.00 Mts. con Juan Plata. SUPERFICIE TOTAL: 16-97-55 Has.

El C. Juez dió entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy Fe.—El C. Juez Mixto de Primera Instancia que actúa en forma legal con Secretario.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

904.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ESTELA ESPINOZA GUADARRAMA, promueve Información de Dominio, Exp. 83/85, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de la casa con patio ubicada en Cerrada de Sur 2, Número 735, de la Población de Colorines, México, con superficie de: 170.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.00 metros con Yolanda Santana Santana; AL SUR: 15.90 metros con Nicolás Quiroga Palacios; AL ORIENTE: 1060 metros con Calmentina Calderón de Fuentes y Nemesio Gómez Lizalde; AL PONIENTE: 10.68 metros con Cerrada de Sur 2.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días consecutivos, convocando personas creanse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

908.—25, 28 Feb. y 5 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1375/84, JOSE GARCÉS TORRES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL PARTIDOR" ubicado en los Reyes Acatlixhuayan Municipio de Tematlá, Méx., con superficie total de 2,228.30 M2., mide y linda NORTE: 91.00 Mts. con Luis Cristalinas. SUR: 91.50 Mts. con Diraas Rivera. ORIENTE: 24.20 Mts. con Evaristo Ruiz. PONIENTE: 24.65 Mts. con Leopoldo Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

925.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 134/85, MARIA LUISA DE LA ROSA BUENDIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "LA PALMA" ubicado en la esquina que forman las Calles de Emiliano Zapata y Francisco Sarabia, en Juchitepec, México superficie total de 438.45 M2, mide y linda. NORTE: 23.00 Mts. con Esther Rodríguez. SUR: 24.40 Mts. con Calle Francisco Sarabia. ORIENTE: 18.20 Mts. con Ricardo Villegas de la Rosa. PONIENTE: 18.80 Mts. con Calle Emiliano Zapata.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

928.—25, 28 Febrero, y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1376/84. APOLINAR MARTINEZ ROMERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en Tlapacoya, México, superficie total de 240.00 M2. de construcción 50.00 M2, mide y linda NORTE: 20.00 Mts. con calle sin nombre SUR: 20.00 Mts. con Austreberto Hernández. ORIENTE: 12.00 Mts. con Odilón Rubio Lara. PONIENTE: 12.00 Mts. con Juan Rosas Carmona.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

924.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 204 /85, MA. DE LOURDES ALVAREZ ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto terreno denominado "TEZOQUIPA", ubicado en Av. Negrete en Juchitepec, México, con superficie total de 649.86 M2. mide y linda NORTE: 45.20 Mts. con Hilda Rojas Quiroz, SUR: 45.50 Mts. con José Rojas. ORIENTE: 1405 Mts. con Mario Cortez. PONIENTE: 14.62 Mts. con Av. Negrete.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

930.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1360 /84, PORFIRIA RIVERA GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto terreno denominado "TEZOMPA SEGUNDO", ubicado en Cuijingo Méx., superficie total de 3,498.70 M2., mide y linda NORTE: 32.00 Mts. con Julia Silva, SUR: 31.00 Mts. con Saturnino Lucio. ORIENTE: 110.15 Mts. con Félix Espinoza, PONIENTE: 112.00 Mts. con María del Rosario Rivera García antes con Celia García Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

923.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL
TOLUCA, MEX.
EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 596/984, promovido por MANUEL MATUS FUENTES, en contra de Bruno Bautista Velasco, el C. Juez Primero Municipal de Toluca, México, señaló las diez horas del día ocho de marzo próximo, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate de: una máquina de escribir, Marca Olivetti Lettera, de color gris, metálica y con número de serie 2732765 y tres llantas recubiertas para rhin del número catorce, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9,500.00 nueve mil quinientos pesos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

918.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 196/85, AMPARO NIETO DE APARICIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa denominado "LAS FLORES", ubicado en esquina que forman las calles de Vicente Guerrero e Hidalgo número 19 en Ixtapaluca, México, con superficie total de 999.86 M2, construcción 100.00 M2, mide y linda. NORTE: 30.45 Mts. con Cándido Espinoza Moratón, SUR: 26.50 Mts. con Calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 37.00 Mts. con Alejandro y Maritza Aparicio. PONIENTE: 33.25 Mts. con Avenida Hidalgo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

929.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 102/985 PEDRO MENDOZA TAPIA Promueve INFORMACION DE DOMINIO, sobre una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Buenaventura, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.15 metros con Cruz Segura; AL SUR, 15.15 metros con Ramón García; AL ORIENTE 6.50 metros con Jesús Carrasco; AL PONIENTE: 6.20 metros con Avenida Guadalupe.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

1031.—28 Feb. 5 y 8 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

BENITA YOLANDA SANTANA SANTANA, promueve Información de Dominio, Exp. 85/985, a efecto de acreditar posesión que dice tener respecto de la casa con patio ubicada en la esquina que forman las Calles de Sur 2; y, Cerrada de Sur 2; número 734, de la Población de Colorines, México, con superficie de: 171.00 M2., que mide y linda: Al Norte, 16.90 metros, colinda con Calle Sur 2; Al Sur, 16.90 metros, colinda con Estela Espinoza Guadarrama; Al Oriente, 10.92 metros, con María Guadalupe F. Samayoa; Al Poniente, 10.92 metros, con Cerrada de Sur 2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días consecutivos, convocando personas creáanse con mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 907.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1072/84. ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto, terreno de los llamados de propiedad particular denominado "XOCHITITLA I", ubicado San Miguel Nepantla, Municipio Tepetlaxpa, México. Superficie 632.50 M2, medidas y colindancias: NORTE, 23.00 metros, con Pascual Morales; SUR, no tiene medida por terminar en triángulo; AL ORIENTE, 59.00 metros, con Emilia Cortés, y PONIENTE, 55.00 metros, con Calle Ignacio Luna.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación, editan, Toluca, México.—Chalco, México, a 17 de Octubre de 1984.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 922.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 298/85, JOSE CABALLERO ESCOBAR, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano denominado "CRUSTITLA", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE, 96.00 Mts. con Ofelia Medina Paz; SUR, 96.00 Mts. con Rafael Sandoval Valencia; ORIENTE, 47.00 Mts. con Barranca; y PONIENTE, 47.00 Mts. con Calle de Aldama, superficie de 4,512.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 921.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 141/85, JOSE ODILON TEPOZ PACIO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto predio urbano denominado "TLACUAC", ubicado entre la calle Prolongación Campo Florido y Carril de los Terrenos comunero conocido como Arenales en San Pablo Atlatzapan, México; superficie total de 313.50 M2. mide y linda NORTE: 28.50 Mts. con Carril, SUR: 28.50 Mts. con Concepción Castro Ortega. ORIENTE. 11.00 Mts. con Baldío. PONIENTE: 11.00 Mts. con Calle Prolongación Campo Florido.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

931.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 200/85 Alejandro Aparicio Nieto, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Las FLORES", ubicado en Calle Mina S/N en Ixtapaluca, México, superficie total de 317.75 M2, mide y linda NORTE: 20.50 Mts. con Cándido Espinoza Morató. SUR: 20.50 Mts. con Martha Elsa Aparicio Nieto. ORIENTE: 15.50 Mts. con Calle Mina. PONIENTE: 15.50 Mts. con Amparo Nieto de Aparicio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

927.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 202/85, MARTHA ELSA APARICIO NIETO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto terreno denominado "LAS FLORES", ubicado en la esquina que forman las calles de Mina y Vicente Guerrero en Ixtapaluca, México, superficie total de 440.75 M2, mide y linda NORTE. 20.50 Mts. con Alejandro Aparicio Nieto SUR. 20.50 Mts. con calle Vicente Guerrero.—ORIENTE: 21.50 Mts. con Calle Mina. PONIENTE. 21.50 Mts. con Amparo Nieto de Aparicio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

926.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

NORBERTO CHAVEZ IBARRA, promueve en el expediente 1186/84 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado el Pozo, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y mide y linda; AL NORTE: 65.00 mts. con Calle; AL SUR: 75.00 mts. con José Fraguoso; AL ORIENTE: 76.00 mts. con Víctor Cedillo y AL PONIENTE: 98.00 mts. con Ricardo Soriano y Guillermo Martínez con una superficie aproximada de 6,340.00 M2.

El C. Juez admitió las diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 15 de febrero de 1985. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea. Rúbrica. 840.—20, 25 y 28 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 62/985, ROBERTO ALVARADO OSORIO, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio rústico denominado "APAPATZITLA", ubicado en terminos de San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 150.00 mts. con Camino; AL SUR: 160.00 mts. con Río; AL ORIENTE: 46.60 mts. con Camino, con una superficie total aproximada de 3,495.00 M2.

El C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz. —Rúbrica. 914.— 25, 28 Feb. y 5 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 140/85, CRESCENCIO DIAZ ESCARTIN, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un inmueble ubicado en calle de Independencia sin número de Santa Cruz Azeapatzaltongo, México que mide y linda AL NORTE 36.00 metros con calle de Niños Héroes, AL SUR: 37.00 metros con el señor Antonio Mejía; AL ORIENTE 13.00 metros con Emilio Aguilar y AL PONIENTE 14.60 metros con la calle de Independencia el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación esta Ciudad de Toluca México, a 15 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Fedraza.—Rúbrica.

1009. 28 Feb. 5 y 8 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

RODRIGO GONZALEZ JUAREZ, en el expediente número 146/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 21, manzana 29, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle número 29; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote número 6 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1010.—28 Feb. 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRENN MARTINEZ DE LUNA.

ENRIQUE ALCAZAR PINEDA, en el expediente número 162/85 que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15, de la Manzana 37, de la Colonia México, Segunda Sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda, AL NORTE: 25.00 metros con lote 16; AL SUR: 25.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Juan de Dios Peza; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 41, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica 1011.—28 Feb. 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

GAZPAR CELESTINO JUAREZ, en el expediente número 144/85, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 19, manzana 29, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle número 29; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso. —Rúbrica. 1012.—28 Feb. 12 y 25 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA RAMOS GALLARDO, en el expediente número 158/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 21, de la Manzana 213, de la Colonia El Sol ubicado en este municipio, que mide y linda, AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 35; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 9, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. DOY FE —El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1013.—28 Feb. 12 y 25 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

MARCELINO ISLAS LEON, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente 249/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en la Calle Prolongación Bahía de Todos los Santos S/N., en Santa Ana Tlapaltitlán, México, superficie: 225.00 M2.; NORTE: 9.00 mts. con propiedad del mismo vendedor; SUR: 9.00 mts. con calle Bahía de Todos los Santos; ORIENTE: 25.00 mts. con Isidro Sánchez Díaz; y PONIENTE: 25.00 mts. con Viviano Díaz Flores.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad. 14 de Febrero de 1985. C. Licenciado Arturo Espinoza García. Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

833.—20, 25 y 28 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 299/85. JOAQUIN CORDOBA CASTILLA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "HUEXOTITLA", ubicado en Ozumba, México. Superficie: 12,870.14 M2, medidas y colindancias: AL NORTE, 100.80 metros, con Octavio Pérez Galicia; AL SUR, 90.72 metros, con Tomás Sandoval y Virginia Adaya; AL ORIENTE, 135.24 metros, con Jacobo Sánchez, y AL PONIENTE, 133.56 metros, con Tomás Sandoval.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación, editan. Toluca, México.—Chalco, México, a 21 de Febrero de 1985.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

919.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 89/85. ISABEL GARCIA ARIAS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano "EL FRESNO" ubicado en Juchitepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Chalco, México, Superficie: 246.60 M2, medidas y colindancias; NORTE, en dos líneas la primera de 12.30 metros, con la señora Florencia Valencia, y la segunda de 12.30 metros, y linda con Jesús Reyes; AL SUR, en dos líneas, la primera de 12.30 metros, con Vicente Cartés Linares, y la segunda de 12.30 metros, con Fernando Linares Castillo; AL ORIENTE, en dos líneas, la primera de 18.20 metros, con Martina Espinoza, y la segunda de 2.00 metros, con Vicente Cortés; y AL PONIENTE, en dos líneas, la primera de 18.20 metros, con Jesús Reyes, y la segunda de 2.00 metros, con Calle Zapata.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a 8 de Febrero de 1985.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

920.—25, 28 Feb. y 5 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 3161/85, BERTIN JAIMES LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del Mpio. de Tejupilco, Dto. Temascaltepec, mide y linda; NORTE: 155.00 metros y linda con terreno de Eustorgio Benitez, siendo línea divisoria una zanja seca; SUR: 135.00 metros y linda con terreno de Mauricio Puebla, siendo línea divisoria una zanja de agua; ORIENTE: 91.00 metros y linda con terreno de Abel Puebla, siendo línea divisoria la carretera; PONIENTE: 65.00 metros y linda con terreno de Cipriano Jaimes, siendo línea divisoria un arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la pormoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 15 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

854.—20, 25 y 28 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 63/85, C. MARIO ARANA ARANA; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE: 22.00 mts. con Agustín Arana; AL SUR: 26.00 con Catarino Arana A.; AL OTE: 80.00 con Agustín Arana; AL PTE: 76.00 con Pascual Arana C., sup. 1,872.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

851.—20, 25 y 28 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 3162/85, FLORENTINO OSORIO ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Municipio de Tejupilco, del Dto. de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 260.00 metros y linda con Antonio Mendoza y Juana Reyes; SUR: 291.00 metros y linda con Josefina Vázquez Carlón; ORIENTE: 68.50 metros y linda con Abraham Vázquez y una barranquilla; PONIENTE: 90.50 metros y linda con Camino Vecinal que conduce a Santa Rosa.

El C. Registrador, dió entrada a la pormoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 15 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

853.—20, 25 y 28 Feb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno